

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Presentación

En los últimos 15 años quedó en evidencia la importancia de los factores externos para el desarrollo económico de América Latina y el Caribe. Tras un período de crisis que comenzó en 1997 — algunas de ellas totalmente causadas por circunstancias externas— y azotó a los países de la región de diversas formas, entre 2003 y 2008 se registraron tasas de crecimiento en América Latina y el Caribe sin precedentes en las últimas dos décadas. Este proceso se vio interrumpido por el impacto de la crisis económica y financiera de 2008-2009. Sin embargo, ya en la segunda mitad de 2009, la región retomó su camino de crecimiento económico, con una velocidad y una fuerza superiores a lo esperado. No obstante, a fines de 2011 la turbulencia económica mundial volvió a amenazar la continuidad de una expansión económica con las características necesarias para satisfacer las múltiples necesidades económicas y sociales de la región.

El segundo elemento destacado de este último período ha sido el fortalecimiento de las políticas económicas orientadas a incrementar la resistencia y reducir la vulnerabilidad ante los choques externos. Por ejemplo, en el período 2003-2008, muchos países redujeron su deuda pública, mejoraron los perfiles de deuda y acumularon reservas internacionales aprovechando las favorables condiciones externas. Durante la crisis de 2008 y 2009, estas acciones permitieron la implementación de políticas contracíclicas en un grado que no se había alcanzado antes en la región. Además, sobre la base de las experiencias de los años ochenta y noventa y del análisis de las crisis recientes, resurgió en muchos países el necesario debate sobre la adecuada combinación de las fuerzas del mercado con las políticas públicas.

El período de crecimiento relativamente alto tuvo un efecto positivo en los indicadores económicos y también en los sociales, como los empleados para medir el progreso en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, el desempeño de las subregiones fue diverso y, en general, persistieron considerables cuellos de botella en el desarrollo, como las brechas en la infraestructura social y física, que requieren un aumento significativo de la inversión, los bajos niveles de ahorro nacional, las amplias brechas de productividad en las economías de la región, el alto grado de desigualdad y —a pesar de los progresos recientes— de pobreza, y otras amenazas a la cohesión social.

Se prevé que el contexto económico y financiero mundial de los próximos años será altamente volátil. Es probable que partes importantes de la economía mundial registren bajas tasas de crecimiento económico, lo que debilitará la demanda de productos y servicios provenientes de América Latina y el Caribe. Últimamente, este debilitamiento fue compensado en parte por el dinamismo de las economías emergentes, en especial de Asia, pero no hay certeza de que este dinamismo se mantenga si se prolonga el bajo crecimiento de las economías desarrolladas.

Ante este complejo panorama, la agenda regional de desarrollo económico deberá abordar una amplia variedad de asuntos, incluida la formulación de políticas macroeconómicas para: i) generar crecimiento y empleo de calidad; ii) redistribuir el ingreso, profundizar y mejorar el acceso a los sistemas financieros; iii) fortalecer los sistemas financieros e incrementar el ahorro interno con el fin de reducir la dependencia de ahorros externos para financiar las inversiones; iv) reducir la vulnerabilidad a las fluctuaciones de los bienes internacionales y los mercados de capitales; v) brindar incentivos para disminuir la elevada dependencia de los productos básicos; vi) reducir en mayor medida la carga de la deuda y mejorar los perfiles de la deuda, y vii) fortalecer la sustentabilidad fiscal como base para financiar la inversión pública y las políticas sociales, incluso en situaciones de turbulencia económica, mediante una política de gastos y una fiscalidad adecuadas (incluidos el impuesto sobre la renta, regalías

y otros impuestos). Estas medidas deben tomarse en un contexto de política pública orientada al fortalecimiento de las instituciones democráticas, la protección del medio ambiente y la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Las prioridades de política para cada país y subregión dependen de las dificultades específicas que deban superar en materia de crecimiento y desarrollo.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Lograr un crecimiento económicamente sostenible en los países de América Latina y el Caribe mediante el fomento de la elaboración y aplicación de políticas macroeconómicas apropiadas

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor conciencia y comprensión por parte de los encargados de formular políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe de los asuntos macroeconómicos actuales y emergentes en un contexto de alta volatilidad	a) i) Porcentaje de lectores que manifiestan haberse beneficiado del análisis de los temas macroeconómicos que se incluye en las publicaciones <i>Estudio económico de América Latina y el Caribe</i> , <i>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</i> y otras publicaciones seleccionadas ii) Número de referencias a las publicaciones y actividades del subprograma que se incluyen en las publicaciones de los bancos centrales, los ministerios, los órganos legislativos y otras fuentes oficiales
b) Mayor capacidad de los encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe para analizar, formular y aplicar políticas macroeconómicas destinadas a fortalecer el crecimiento económico de largo plazo y mejorar sus efectos en las principales variables sociales	b) i) Porcentaje de participantes en redes organizadas por el subprograma que consideran que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre temas macroeconómicos y políticas de fomento del crecimiento a largo plazo son “útiles” o “muy útiles” para su tarea ii) Número de acciones, disposiciones o medidas tomadas por los gobiernos nacionales en materia de política macroeconómica en las que se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la CEPAL

Estrategia

La responsabilidad principal de la ejecución del subprograma recae en la División de Desarrollo Económico, que contará con la estrecha colaboración de las sedes subregionales de la CEPAL en México D.F. y Puerto España y de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá, Montevideo y Washington, D.C.

El subprograma llevará a cabo investigaciones aplicadas sobre las políticas y el desempeño macroeconómico de los países de América Latina y el Caribe y de la región en su conjunto; continuará fortaleciendo la capacidad de la División para emitir pronósticos y brindando información y análisis oportunos y precisos, así como opciones y recomendaciones de política mediante sus publicaciones

periódicas especializadas, talleres y seminarios. El subprograma también apoyará el establecimiento y funcionamiento de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y proveerá cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando sean solicitados.

Para garantizar la precisión de la información, la relevancia de las publicaciones y la contribución a los diálogos sobre políticas, la División colaborará estrechamente con sus contrapartes nacionales, como los ministerios de hacienda, los bancos centrales y otros interesados en las políticas macroeconómicas, que también serán los beneficiarios directos de la labor realizada por el subprograma. Entre otros beneficiarios se incluye a los académicos, los centros de investigación, el sector privado y la sociedad civil. Se fomentará la colaboración con otras instituciones regionales y subregionales y con otras entidades de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la OIT.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización y desarrollo del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) En la formulación de políticas económicas se toma en cuenta el complejo panorama para avanzar al máximo hacia el logro del bienestar económico y social de la población de América Latina y el Caribe. El contexto externo será menos favorable para el desarrollo económico de la región y se espera que el crecimiento mundial, los precios de los productos básicos y los mercados financieros presenten una volatilidad muy superior a la observada en la mayor parte de la última década; en consecuencia, las condiciones para el desarrollo económico de la región serán más difíciles.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo a sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento económicamente sostenible en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. En este sentido, se tomarán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio, y los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2013-2014* (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2014-2015* (alta correlación con el logro previsto 1).

El *Estudio económico*, que se prepara anualmente y se publica al término del primer semestre, consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios ocurridos en la región, así como la política económica. En la segunda parte se presenta una serie de estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera parte se incluyen informes correspondientes a los distintos países de la región y para cada uno de ellos se presenta un análisis sistemático de la evolución económica. En un apéndice estadístico se presentan cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

iii) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2014* (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2015* (alta correlación con el logro previsto 1).

El *Balance preliminar* contiene una descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica a fines de cada año. Presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

Los productos 1 i), ii), iii) y iv) se preparan con la contribución sustantiva de las sedes subregionales (México, D.F. y Puerto España) y las oficinas nacionales (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.) de la CEPAL.

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a la situación económica en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización periódica y perfeccionamiento de las bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Desarrollo y mantenimiento de un observatorio de las políticas públicas implementadas en América Latina y el Caribe que monitorea y analiza la puesta en práctica de estas políticas en la región, con énfasis en la política fiscal; entre los temas fiscales que habrá de monitorear el observatorio se incluirán la igualdad y la perspectiva de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Publicación trimestral de los indicadores macroeconómicos de la Argentina (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Publicación mensual del boletín estadístico sobre la evolución de la economía brasileña (publicado en español, inglés y portugués) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 3 iii) y iv) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires y en Brasilia, respectivamente, y quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades operacionales, incluyendo los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre una cuestión de política macroeconómica de suma importancia para la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos sobre una cuestión relativa a la inserción de América Latina y el Caribe en la economía mundial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para examinar los avances logrados en la elaboración de modelos de economías abiertas y su contribución a los pronósticos de corto plazo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a la situación macroeconómica en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico sostenible, el mercado laboral, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre un aspecto de gran prioridad de la política fiscal implementada en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre un aspecto de gran prioridad de la política monetaria en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre políticas de fomento del crecimiento económico sostenible en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Un estudio sobre estrategias de desarrollo financiero en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vii) Un estudio sobre la dinámica del sector externo y su influencia en el crecimiento de América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

viii) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al desarrollo institucional de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ix) Un estudio sobre la dinámica del empleo en la Argentina (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

x) Un estudio sobre el crédito y los mercados financieros del Brasil, su evolución en las primeras décadas del siglo XXI y su contribución al crecimiento económico y la distribución del ingreso en ese período (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xi) Un estudio sobre los aspectos relevantes para la región de la situación económica de Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xii) Un estudio sobre la medición de la situación económica y social de Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xiii) Un estudio sobre un tema determinado del desarrollo macroeconómico en la economía uruguaya, en un marco de promoción del crecimiento (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ix), x), xi), xii) y xiii) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá y Montevideo, respectivamente, y quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos extrapresupuestarios necesarios para llevar a cabo los respectivos proyectos.

3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a la formulación e implementación de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento. Las áreas de cooperación pueden incluir la coordinación de políticas macroeconómicas y la elaboración y aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales, entre otras (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de desarrollo de sistemas de seguimiento y modelización del desarrollo económico y la elaboración de indicadores analíticos (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas relativos a la política fiscal y las instituciones del mercado laboral (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

i) Durante el bienio se prevé la ejecución de un proyecto sobre temas relativos a las políticas fiscales (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Durante el bienio se prevé la ejecución de un proyecto sobre temas relativos a las políticas del mercado laboral (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Presentación

La capacidad de los países de América Latina y el Caribe para financiar el desarrollo económico y social ha estado tradicionalmente restringida por problemas en la generación y movilización de recursos, tanto por las bajas tasas de ahorro nacional, la escasa solidez de sus sistemas financieros nacionales y un bajo desarrollo de los mercados de capitales como por el carácter volátil y procíclico de los flujos financieros privados provenientes del exterior y un débil crecimiento de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD).

A partir de la crisis global iniciada en 2008 y sus impactos económicos y financieros, la región enfrenta nuevos retos respecto del modo en que se ha financiado el desarrollo económico y social durante los últimos 20 años, que causan nuevos y crecientes desafíos para el financiamiento del desarrollo. Para enfrentarlos, la región necesita fortalecer, en primer lugar, los sistemas financieros internos, en lo que se refiere a la macrorregulación prudencial, la regulación de la cuenta de capitales, el desarrollo de los mercados financieros para el fomento productivo, dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas, y finalmente, el financiamiento de la protección social. Por otra parte, debe fortalecer su papel en la nueva arquitectura financiera internacional, en la que adquirirán gran relevancia los temas de gobernanza del sistema financiero, especialmente en lo referido a los cambios regulatorios y su potencial impacto en la región. También cobran especial interés las tareas tendientes a lograr una mayor integración financiera regional, que tienen como piezas fundamentales a los mecanismos comunes de reservas y la banca regional de desarrollo. Junto con ello, es importante adoptar un mayor protagonismo en el sistema de cooperación internacional, especialmente en lo que se refiere a la participación e integración de los países de renta media a los sistemas de cooperación.

La preocupación de los países por mejorar su capacidad para financiar las estrategias de desarrollo económico y social ha estado siempre presente en sus agendas de trabajo, y muestra de ello es la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró en Monterrey en 2002, y su proceso de seguimiento, así como otras actividades surgidas a partir de esta conferencia y de otros espacios de debate.

El subprograma se enfocará en las políticas financieras para el desarrollo, lo que involucra la macrorregulación prudencial tanto a nivel interno como en el contexto internacional; el desarrollo de sistemas financieros inclusivos para la promoción del financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y de los esquemas de protección social, y, por último, el sistema financiero global, la arquitectura financiera internacional y la cooperación e integración financiera a nivel regional. En este ámbito, se abordarán los desafíos referidos a los países de renta media y las fuentes de financiamiento, como lo son la AOD y los mecanismos innovadores de financiamiento. En lo que se refiere a los temas de protección social y al desarrollo de las microfinanzas, en la medida de lo posible se considerarán aspectos derivados de la perspectiva de género.

Mediante las actividades propuestas se contribuirá al cumplimiento del objetivo en el mediano plazo y a alcanzar los logros previstos en el marco de los indicadores de progreso que se detallan a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: Fomentar la generación y asignación eficiente de los recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad en América Latina y el Caribe

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor capacidad de los encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe para formular e implementar políticas financieras orientadas a generar y asignar recursos internos y movilizar recursos externos para el desarrollo	a) i) Mayor número de políticas, programas y planes adoptados por los países de la región relativos a la generación y asignación de recursos internos y a la movilización de recursos externos, así como la macrorregulación prudencial, conforme a las recomendaciones y metodologías de la CEPAL ii) Mayor porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre aspectos relevantes del financiamiento para el desarrollo que se incluyen en las publicaciones periódicas
b) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe para contribuir al debate sobre la reestructuración de la arquitectura financiera mundial y regional relativa a los países de renta media, la AOD y los mecanismos innovadores de financiamiento	b) i) Mayor número de países e instituciones regionales que realizan contribuciones y propuestas en los foros de debate mundiales, regionales y nacionales para la mejora de la arquitectura financiera a nivel mundial y regional, en línea con las recomendaciones de la CEPAL

Estrategia

La División colaborará estrechamente con otras divisiones sustantivas, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL para el cumplimiento de sus mandatos.

El subprograma se centrará en las políticas de financiamiento del desarrollo, incluidos la macrorregulación a nivel local e internacional, el desarrollo de sistemas financieros inclusivos para la promoción de las pymes y la financiación de los esquemas de protección social, así como el sistema financiero internacional y su arquitectura, y la integración y la cooperación financiera. En este contexto, el subprograma suministrará análisis y recomendaciones sobre los problemas que enfrentan los países de renta media en lo que respecta a las fuentes de financiamiento, como la AOD y los mecanismos financieros innovadores para los esquemas de protección social y el desarrollo de las microfinanzas.

La división aportará el resultado de sus investigaciones y brindará análisis sobre las opciones de política y las recomendaciones para la acción en el área de la financiación para el desarrollo. Además, difundirá los resultados mediante sus publicaciones periódicas y especializadas y sus bases de datos, organizará reuniones y seminarios, apoyará la creación y operación de una comunidad especializada para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y llevará a cabo actividades de cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando sean solicitados.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los bancos centrales, los ministros de economía, los bancos de desarrollo regionales y subregionales, los intermediarios financieros privados, las autoridades de los fondos de salud y de pensiones, los organismos gubernamentales

encargados de la integración regional y las instituciones académicas. El subprograma trabajará en estrecha colaboración con instituciones como el Banco Mundial, el FMI, la OCDE y el Banco de Pagos Internacionales (BPI) y entidades de las Naciones Unidas, en particular, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la UNCTAD. En cuanto a las instituciones asociadas regionales, se incluirán el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe (CARIBANK), el Banco del Sur y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Por último, la labor y los logros del subprograma se divulgarán ampliamente entre los beneficiarios mediante la actualización y el desarrollo continuos del sitio web y las bases de datos de la Comisión, la extensa difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados relevantes de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades específicas de los Estados miembros de la CEPAL respecto de las políticas financieras para el desarrollo.

b) El desarrollo de políticas financieras y la capacidad de inserción en los mercados financieros, así como las herramientas necesarias para acceder a ellos dependerán de la evolución del panorama externo y del contexto que finalmente se haga realidad de entre todos los escenarios posibles. América Latina y el Caribe enfrentará un panorama internacional muy impredecible, caracterizado por una mayor volatilidad financiera de los flujos de capital privados y públicos y una volatilidad real originada por los términos de intercambio. Es difícil predecir las condiciones del ámbito internacional, en el que aún continúa la crisis de las hipotecas de alto riesgo, ya que pueden abarcar desde un largo período de estancamiento hasta la aparición de nuevas situaciones de recesión en las economías desarrolladas. La dinámica de las economías emergentes, en especial las de América Latina y el Caribe, se halla bajo esta incertidumbre.

Lista de actividades

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado relativo a la financiación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado relativo a la arquitectura financiera interna, regional y mundial (alta correlación con el logro previsto 3).

2. Publicaciones periódicas

i) *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2011-2012* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2012-2013* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

El *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe* se preparará y publicará anualmente y constará de dos partes. En la primera parte se presentará un análisis sobre un tema de actualidad e importancia para la región referido a la financiación para el desarrollo. En la segunda parte se hará una presentación estadística para mostrar el modelo de los flujos financieros de la región.

3. Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre una cuestión de alta prioridad relativa al financiamiento de la protección social en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos estudios sobre temas de alta prioridad relativos al financiamiento de los sectores productivos y el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la banca de desarrollo (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la integración financiera mundial y regional en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo y actualización periódica de una base de datos sobre las variables y los indicadores financieros en América Latina y el Caribe, en particular los que contienen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas a la protección social (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo (alta correlación con el logro previsto 1).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos sobre temas relativos a la financiación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.